

DECRETO DE ALCALDIA

ASUNTO: PROCESO SELECTIVO DE CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE INGENIERO DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS EXPTE. 272/2020.

Vista la necesidad de constituir una bolsa de empleo temporal para atender a las necesidades de Ingeniero de Caminos Canales y Puertos del Ayuntamiento de Noja.

Visto Las Bases elaboradas para regir el procedimiento selectivo para la creación de una bolsa de empleo temporal, las cuales han sido aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha 27/02/2020, siendo objeto de publicación en el Tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento de Noja.

Vistas las solicitudes de admisión al proceso selectivo, efectuadas en el plazo de 20 días naturales otorgados al efecto.

Resultando que en fecha 10 de julio de 2020 se dicta el decreto por el cual se aprueba la lista de valoración definitiva y se acuerda la constitución de la Bolsa de Empleo Temporal de Ingenieros de Caminos de Canales y Puertos.

Considerando que en fecha 29 de julio de 2020 se interpone recurso extraordinario de revisión por parte de uno de los interesados en el procedimiento el cual no había sido incluido en el mismo.

Visto el Decreto de alcaldía de fecha 27 de agosto de 2020 por el cual se estima el recurso y se ordena la retroacción de las actuaciones del presente procedimiento, para evitar la lesión de los intereses del recurrente.

De conformidad con todo lo expuesto y en virtud de las facultades que legalmente tengo atribuidas, vengo en **RESOLVER:**

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista DEFINITIVA de admitidos/excluidos:

	Nº RE	NOMBRE	ADMITIDO/EXCLUIDO
1	1447-1448-1500	Alfredo López Escudero	ADMITIDO
2	1484	Carlos García Terán	ADMITIDO
3	1517	Javier Murillo Jiménez	ADMITIDO
4	1534	Julián Serna Fernández	ADMITIDO
5	1568-2577	José Puente García	ADMITIDO
6	1603-2545	Lourdes Fernández Cacho	ADMITIDO
7	1613	Ángel Luis Rosa González	ADMITIDO
8	1629	Clemente Castanedo García	ADMITIDO
9	1630	Rosa Ana González Manuz	ADMITIDO
10	1631	Joaquín González Sordo	ADMITIDO
11	1886	Javier Peña Sola	ADMITIDO
12	2401	Julián Serna Fernández	ADMITIDO
13	2491	José Javier Feito Muñoz	ADMITIDO
14	2492	David Lois Alonso	ADMITIDO
15	2578	Luis Miguel Alejo Bocanegra	ADMITIDO
16	1283	Gema Rebolledo Bustamante	ADMITIDO
17	1471	María José López Collado Cornago	ADMITIDO
18	1470	Paulino Alonso Espeso	ADMITIDO
19	1624	Ángel Castro Bernal	ADMITIDO

Ayuntamiento de Noja – NIF.: P3904700F – Tfn.: 942 630038

Plaza de la Villa, 1- **39180 Noja** (Cantabria) - www.ayuntamientodenoja.com

Firma 1 de 1
MIGUEL ANGEL RUIZ LAVIN
28/08/2020
ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación c15612b34b754ecb97ce9bfea7687c6f001

Url de validación <https://sedeelectronica.ayuntamientodenoja.com/validador>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2020/1205 - Fecha Resolución: 28/08/2020



SEGUNDO.- Publicar la presente resolución, en el tablón de anuncios y la página web del Ayuntamiento de Noja.

En Noja, a la fecha de la firma electrónica.
El Alcalde-Presidente
Fdo. Miguel Ángel Ruíz Lavín

Firma 1 de 1
MIGUEL ANGEL RUIZ LAVIN | 28/08/2020 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	c15612b34b754ecb97ce9bfea7687c6f001
Url de validación	https://sedeelectronica.ayuntamientodenoja.com/validador
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2020/1205 - Fecha Resolución: 28/08/2020

